



Llenifer Yaquelin García Díaz

Sergio Jiménez Ruiz

Medicina Tradicional Mexicana

Antropología Médica II

PASIÓN POR EDUCAR

“2”

“C”

Comitán de Domínguez Chiapas a 29 de marzo de 2022.

Medicina Tradicional Mexicana

"La medicina no debe tener apellidos", "La única medicina que debe estar sustentada por el erario, por el gasto público, es la que se sustenta en evidencias de utilidad".

El apoyo que recibe la medicina tradicional en México tiene sustento en el impulso que a ella ha mostrado la Organización Mundial de la Salud, que incluso tiene un documento sobre la estrategia de apoyo a medicinas tradicionales y alternativas con objetivos fijados para 2023. La OMS aboga por la implementación de la medicina tradicional mediante "el fomento de su utilización basada en pruebas científicas".

La doctora Claudia Ponce de León Hill, usa la palabra "chamanes" para referirse a un sector de los terapeutas en medicina tradicional, explica que a la palabra le rodea un aura de misticismo que es fácil menospreciar desde el punto de vista de la medicina alópata, u occidental. Ponce de León se dice convencida de que el conocimiento empírico que tienen los "chamanes" es tan valioso como el conocimiento científico. La medicina tradicional debería de considerarse también como medicina científica, pues los curanderos, detalla, han llegado a determinar la efectividad de los elementos naturales que ocupan a través de la prueba, el error y la repetición. Como parte de las medidas estratégicas, la OMS detalla que cada país debe, además de supervisar la seguridad de las medicinas tradicionales y alternativas, identificar datos probatorios, bien sea históricos, tradicionales o científicos, que respalden o invaliden una terapia dada. Aunque hay mucha información sobre herbolario, sobre mal de ojo, lectura de maíz, cura de empacho, malos aires, o limpiezas con huevo, no hay información científica que los respalde.

En el documento de la estrategia asegura que son "igual de valiosos" los métodos de investigación cualitativos sobre la eficacia de la medicina tradicional.

México es rico en una gran variedad de medicinas tradicionales, y las hay de lo más variopintas.

Lagamiga explica que estos tratamientos están basados en conocimientos sobre enfermedades que pasan de generación a generación y que se fundamenta en ideas "culturalmente definidas, y no en conocimientos científicos".

Están en juego dentro de esta medicina, además de un extenso conocimiento herbolero, factores de tipo mágicos.

En el estado de Morelos las limpias consisten en pasar un huevo de gallina por el enfermo, para luego romperlo.

Dependiendo del ruido que se hace al romperlo se sabe si el disturbio se debe "a los Malos Aires". También

está el pellizcamiento, que consiste en una serie de pellizcos en la flexión del cuello de quien está enfermo, y se asegura que sería suficiente para regularizarle la presión. El soplado

es otro que me ha llamado la atención, que consiste en arrojar desde la boca del terapeuta a la boca del paciente buches de alguna loción preparada, o bien, de humo de tabaco.

En el tratamiento conocido como succión por otra parte el curandero en cuestión succiona con su boca algunas partes del cuerpo del paciente para así "extraer el mal".

Hasta antes de los 1900 la esperanza de vida promedio era de no más de 31 años, mientras que ahora en el siglo XIX la esperanza de vida ya es en algunos países de más de 80 años, según cifras de la Organización Mundial

de la salud. No es que ninguna medicina tradicional no funcione, es que en el momento en que su efectividad es probada, pasa a ser medicina alópata, añade Schwarz. No queda claro si debería ser solamente un método alternativo, asumiendo de entrada que su eficacia es dudosa; si debería fungir solo como terapia complementaria a la medicina convencional; o si bien en algunos "padecimientos" puede suplantar a la medicina convencional. La adopción de recursos propios de la medicina tradicional a la medicina alópata tiene un caso interesante en la herbolaria. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) reconoce la existencia de remedios herbolarios, pero también la de medicamentos herbolarios, con base en la Ley General de Salud. La Ley distingue que los medicamentos herbolarios son aquellos que utilicen un material vegetal y que, presentados en forma farmacéutica, su eficacia terapéutica ha sido confirmada. La Cofepris no eleva los remedios herbolarios a medicamentos, si promueve figuras como la Naturopatía, y el reconocimiento de especialidades en medicina alternativa y tradicional como "técnico asesor herbolario", "coach nutricional" y "psicoterapeuta humanista". En 2014, en el congreso local concibió la propuesta de Ley para crear un Instituto de Medicinas Tradicionales y Alternativas para la capital de México. La propuesta a nivel nacional, otorga atribuciones de investigación científica aplicada; creación de clínicas y hospitales de medicina tradicional; promoción de foros, seminarios y conferencias; análisis de problemáticas en medicinas tradicionales; y establecimiento de laboratorios, talleres y fábricas en todo el país.

Referencia Bibliográfica

Steve Saldaña; 29 enero 2020 Actualizado 31 enero 2020, [Xataka México](#) “Medicina tradicional en Mexico: entre pseudociencia, magia, cultura y charlatanería”. DIO: <https://www.xataka.com.mx/medicina-y-salud/mal-ojo-tronada-angina-empacho-padecimientos-oficiales-mexico-charlataneria-medicina-tradicional>